

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 11
Macroproceso: J.GESTIÓN FINANCIERA	Código General 4300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4300-73,04

Bucaramanga 4 de Marzo 2015

CIRCULAR N° 011

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA

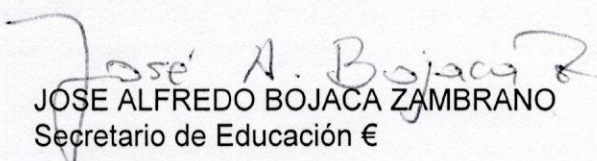
PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: SOLICITUD RESPETUOSA DE LOS PRESUPUESTOS DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, REQUERIMIENTO DE LA
CONTRALORIA GENERAL.

De conformidad con lo requerido por la Contraloría General de la República, me permito solicitar a los rectores como representantes de las IE de Bucaramanga, que deben enviar a la Secretaría de Educación en forma inmediata los presupuestos correspondientes al año 2015, con el fin de cumplir con la solicitud de la auditoría que está practicando por parte de la Contraloría General de la República a la Secretaría de Educación.

En razón al contenido del párrafo anterior, es cumplir con lo requerido por los auditores para hacer seguimiento a los fondos del sistema general de participación, incluyendo los fondos servicios educativos de las Instituciones. El plazo para hacer llegar a la oficina de presupuesto de la Secretaría de Educación en copia dura o al correo electrónico hermeshernandezb@hotmail.com, hasta el cinco (5) de Marzo del año en curso.

Cordial Saludo


JOSE ALFREDO BOJACA ZAMBRANO
Secretario de Educación

Proyecto HERMES HERNANDEZ 



CERTIFICADO
SC-CER No. 148413



CERTIFICADO
GP-CER No. 148413



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia